

LA PAZ DE MURCIA



Preelos de Susericion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta; fuera un trimestre, 1.50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1.50 ptas; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Condiciones de Susericion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos fuera.—Empiezan en 1.º de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre. Un número 10 cents.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. linea comunicados, desde 25 centimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100; pago el dia de la primera publicacion.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó de 3 cents.; la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen mas lineas del tipo ocho a una columna

FUNDADO EN 1858.

MIERCOLES 27 DE JUNIO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,662

GRAN FONDA DEL UNIVERSO CARTAGENA.

Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

Pasta y Jarabe de BREA.— Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por P. PINO Y VIVO.—Pasta y 454 reales caja; Jarabe, 6 y 10 rs. bote. 8—3

LA PAZ DE MURCIA.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

Un nuevo cementerio.

Tan antigua, como generalmente reconocida, es la necesidad que tiene esta poblacion de un sitio de enterramiento apartado, decoroso, suficiente a su triste é inevitable utilidad y con todas las demas circunstancias que exigen, la salud pública para estos focos de descomposicion, y el cariño de los que sobreviven para estas mansiones de perdurable reposo de los más queridos seres.

Por varios Ayuntamientos, por otras corporaciones, hasta por iniciativa particular, y desinteresada, se ha intentado en diferentes épocas la construcción de un nuevo cementerio en esta ciudad; á impulso, todos ellos, de la evidencia del mal que habia que combatir, y guiados por la opinion pública, que se imponia con irresistible fuerza en este tan importante asunto.

Dos pequeños cementerios que por espacio de un siglo han recibido los miles y miles de despojos de la muerte en esta populosa ciudad, no tienen ya tierra para cubrir las sepulturas. Llenos están de restos que por doquier blanquean, al menor movimiento de la tierra, ó con la más ligera lluvia; habiéndose levantado su nivel, en uno de ellos, hasta el punto de dar inmediata salida a las aguas de su planicie y verterlas por cauces vivos, llevando con ellas aquel polvo en que el hombre al fin se convierte. La proximidad del uno, entre las últimas casas de la poblacion; lo bajo del otro, rodeado de cauces y en medio de la tierra de cultivo, lo que hace que avonen en sus fosas aguas de riego, produciendo en los meses del estío las emanaciones consiguientes; todas estas pésimas circunstancias, han sostenido vivo el deseo público de la mejora importante, imprescindible, de que se trata.

Por eso, el Ayuntamiento que me honro en presidir, acogió desde su principio este pensamiento y puso en su realización su más decidido empeño. Agitando y dándole forma estaba, para llevarlo a la práctica, cuando se encontró con precepto superior del Gobierno que á ello le obligaba por deber de acatamiento y obediencia; y hoy, después de tramitado lo esencial, tengo el gusto de decir á esta ciudad que vamos todos á poner la primera piedra del nuevo cementerio.

Ha querido este Ayuntamiento, que tiene y abunda en los mismos sentimientos religiosos que la católica ciudad á quien representa, que el nuevo cementerio lleve desde su principio la bendicion y proteccion de la Iglesia, y al efecto, ha puesto en conocimiento del Excmo. Sr. Obispo cuantas gestiones ha hecho; ha convenido con el Ilustrísimo Cabildo todas las diferencias que pudieran originarse; y hoy, el respetable Prelado de la diócesis, el Clero todo, como el que suscribe, en nombre de la corporacion municipal, ansian que sus conciudadanos se interesen en esta empresa de general interés para todos.

Para ello, ha cridado el Ayuntamiento conveniente la celebracion de una reunion popular, donde se ha de tratar por todos algo que debe tener la solemnidad de un acuerdo público. Si los terrenos del cementerio se han de tomar al Norte ó al Sur de esta ciudad, y aun, á un lado ú otro, escogitar el sitio; si las parcelas ó panteones particulares han de concederse de un modo ú otro; la administración de las obras, que es de rigor con intervencion popular; todo, en fin, lo que dé á la realizacion de este pensamiento el carácter de un empeño del pueblo católico de Murcia; lo que lo impulse eficazmente; lo que le dé tal forma que lo haga de imposible desistimiento; todo es lo que se tratará en la reunion que ha de celebrarse en las Salas Consistoriales de este Ayuntamiento el dia 28 del corriente á las once de la mañana.

Para ella tengo el honor de invitar á todos los que hayan pensado sobre el particular y tengan alguna idea que indicar que beneficie el proyecto; á los que quieran interesarse desde luego para hacer panteones ó adquirir parcelas en propiedad; á todos los que quieran, en una palabra, ayudarnos ó ilustrarnos.

Todas estas grandes empresas son difíciles, casi imposibles, á los Ayuntamientos solos, por su escasez de fondos, porque el egoismo privado se cree contra todo lo oficial, porque el crédito público está menoscabado, y pesa sobre la administración en general un gran déficit en todos sentidos; pero, lo que es difícil á una corporacion oficial sola, será afortunado y poderoso para el Ayuntamiento de Murcia, si tiene á su lado á todos los murcianos, como lo estarán en la gran obra del cementerio.
Murcia 26 de Junio de 1883.—El Alcalde, *Eduardo Riquelme*.

EL AYUNTAMIENTO.

La última sesion supletoria, y regularmente la última que celebra la actual corporacion, tuvo lugar anteayer lunes, presidiendo el Alcalde y asistiendo con él los Sres. Soler (D. V. y D. P.), Lopez Cabazuelo, Solís, Sobejano, Salazar, Mata, Dáño, Garcia Alix, Marin Baldo, y Martinez del Aguila.

Dióse cuenta de la aprobacion recaida en el acuerdo que tomó el Ayuntamiento sobre distritos y colegios electorales, con motivo de la reclamacion de los Sres. Lumeras y Almazan.

Se acordó dar poder al Depositario para que retire de la Delegacion de Hacienda las inscripciones del 80 por 100 de propios y haga la liquidacion de intereses antes del 1.º de Julio y la conversion en láminas de la renta perpétua del 4 por 100.

Se acordó pagar á D. José María Lopez el resto de su cuenta del decorado del Teatro.

Se acordaron permisos para obras y se presentó la alineacion de la calle de San Anton.

Se desestimó la peticion del arrendatario de consumos sobre pago de derechos de los dulces fabricados dentro de la ciudad.

Se concedió permiso para sustituir con una de sillaría la cañería que deriva á la acopia de Alfande las aguas de la máquina de «La Industrial murciana».

Se aprobó la adjudicacion hecha á D. Manuel Fumas, de las obras de reparacion de los caminos que desde el de Alcantarilla van á la Era alta y á la Raya.

Se admitió para el adoquinado de la calle del Val de San Antolin la proposicion de Antonio Muñoz, ofreciendo baja del 8 por 100 y adoquin valenciano, y se desechó la de Andrés Sanchez que ofrecia hacerlo por 26,300 pesetas.

El presidente de la comision de alumbrado, Sr. Martinez del Aguila, propuso la rescision del privilegio exclusivo á la empresa Lebon y Compañía para suministrar el gas, por faltar á las condiciones del contrato, exponiendo al mismo tiempo que resulta cerca de unas 10,009 ptas. por año, más caro que en Jerez y Cartagena en igual cantidad de consumo. En su apoyo adujo el Sr. Martinez que se trajo contador y resulta que no se cumplen los compromisos y que la Comision ha gestionado para que se coloquen los diez fueles que está obligada la empresa á aumentar todos los años y se ha negado rotundamente á cumplirlo.

El Sr. Marin Baldo estuvo conforme, si bien aconsejó se estuviera prevenidos para no dejar sin luz la poblacion, pues aquí no hay otras compañías.

El Sr. Garcia Alix consideró muy trascendental la proposicion, ya por lo expuesto por el Sr. Marin Baldo, como por otras razones que podrían aducirse, y dijo que si no se ha cumplido el contrato, el Ayuntamiento tiene la culpa, pues no ha multado á la compañía, añadiendo que debía llegarse á una novacion beneficiosa.

A propuesta del Alcalde se acordó encargar á la Comision de Hacienda del informe, asociándose esta del autor de la proposicion y de los letrados.

Como esta fué la última sesion de este Ayuntamiento no esperamos prevalezca este acuerdo, pues por lo menos la nueva corporacion querrá estudiar el asunto, y mayormente cuando el personal de las comisiones ha de variar.
El Sr. Soler (D. P.), que deberá igno-

rar que existen acuerdos respecto al peso que deben tener las piezas de pan, acuerdos ajustados al sistema métrico y al sistema monástico, y que hay bandos disponiendo su observancia; presentó una proposicion para que las piezas de pan se fabriquen con peso de un kilogramo, medio, y un cuarto de kilogramo, y el Ayuntamiento, que debe estar en la misma ignorancia que el Sr. Soler, puesto que como él no ha hecho porque se cumpla su anterior y legal acuerdo, prestó su conformidad á la proposicion del Sr. Soler.

El Sr. Alcalde presentó las proposiciones que le habian hecho los señores Tarin, Lopez Loza y Crospe, para las rentas de plaza, pescaderia y romana respectivamente, las cuales no habia admitido, á pesar de la autorizacion que se le concedió, porque ofrecian menor cantidad de la que importaron.

Se autorizó al Alcalde para que admita las que crea más favorables.

Se acordó aceptar la proposicion de 750 pesetas hechas por la renta del camaron y almidonaje.

Pasaron á la Comision de plazas las reclamaciones de Manuel Tarin y varios del Plano, contra el traslado de la venta por mayor de hortalizas á la plaza de San Agustín.

Ocupó la presidencia el Sr. Soler (D. V.) y salió el Alcalde.

Se dió cuenta de la despedida de José Garcia Navarro, vecino de Nonduermas, que se traslada á Alcantarilla.

Pasó á la Comision de policia urbana la reclamacion de los vecinos de la calle de Capuchinas pidiendo se coloque un absorbadero que trague las aguas lluvias á la entrada de la calle de Aflijidos.

Se acordó pagar al notario Sr. Piñero, los derechos de unos poderes.

Ocupó la presidencia el Sr. Lopez Cabazuelo y pasó á los escaños el señor Soler.

Dióse cuenta de solicitud de la Comision de reparacion del cauce del rio en la Arboleja, y después de hablar los Sres. Soler (D. V.), Marin Baldo, Salazar y Garcia Alix, se acordó que insistiendo en el anterior acuerdo respecto á la subvencion concedida para esas obras, se acepte la direccion y la inspeccion de la parte administrativa, corriéndole esta á cargo de la Comision de heredados del Norte, y dando encargo para la direccion é inspeccion á la Comision de policia rural.

No habiéndase más asuntos que tratar se levantó la sesion.

JUNTA MUNICIPAL.

Sesion supletoria del dia 25.

Bajo la presidencia del Sr. Soler (D. V.) y asistencia de los Sres. Lopez Cabazuelo, Solís, Martinez del Aguila, Sobejano, Soler (D. P.), Salazar, Dáño, Garcia Alix, Mata y Marin Baldo, y los contribuyentes asociados Sres. Ramirez, Albaladejo, Ruiz Garcia, Medina, Jubés y Ródenas, se leyó la Memoria redactada por el arquitecto para la construcción del cementerio y el informe de la Comision proponiendo la venta de las láminas del 80 por 100 de propios, para atender con su producto al comienzo de las obras, sin perjuicio de hacer después el presupuesto extraordinario definitivo.

El Sr. Salazar explicó que lo principal que se exigía era la autorizacion para la venta del papel y poder proceder á la construcción, pues respecto al sitio se resolveria en otra reunion dentro de unos dias.

Habló en el mismo sentido el señor Garcia Alix, y quedó acordado lo propuesto.

Dice «La Provinciana»:

«Tenemos noticias de que entre los nuevos concejales que van al municipio con el aplauso de la opinion pública, hay un espíritu muy levantado y noble en favor del país.»

El sagrado cargo de mandatarios impone á todos, sin distincion alguna, el ineludible deber de velar por los intereses del pueblo, inspirándose en los severos principios de equidad y de justicia. A tan nobles propósitos deben encaminarse todas las gestiones, cooperando la prensa, con sus censuras unas veces y con sus elogios ó consejos las otras, que es el medio de llegar al fin, puesto que tan perjudicial es un elogio inmerecido, como una censura injusta. Haya en todos las mismas tendencias, despojémonos de mezquinas pasiones fijámonos tan solo, en que las corporaciones que son del pueblo, por el pueblo y para el pueblo, su objetivo principal

es consagrarse en beneficio del que lo ha honrado con su confianza y habrémos merecido sus aplausos y bendiciones.

Hay se reunirá el Comité de nuestro partido, siendo probable que uno de los asuntos de que trate, sea la conducta que nuestros amigos han de seguir, en la eleccion de Tenientes de Alcalde y Regidores Sindicos.

Mañana tal vez podamos emitir nuestro juicio, atemperándonos al criterio de nuestros correligionarios.

Es posible que en la próxima semana algunos de nuestros más caracterizados correligionarios pasen á la villa de Alcantarilla y se celebre una fraternal reunion, entre los elementos que allí tenemos de la izquierda dinástica.

El Sr. Sagasta se niega á la reforma constitucional, es decir, que no da facilidades de ningun género a los elementos liberales para una conciliacion digna y patriótica con el Gobierno.

Parece ser que explorados los conservadores, por algunos de la situacion sobre las Tenencias, han contestado como corresponde á partidos serios. Si á nosotros aisladamente se nos hubieran hecho ciertas promesas á cambio de nuestro apoyo, con seguridad que tambien las rechazaríamos, aunque se nos dieran todos, ó la mayor parte.

Con el concurso de todos los partidos que fueron llamados para hacer administración, ofrecimos lealmente el nuestro, y de ello no estamos arrepentidos.

Sin contar con los que, como nosotros, no pertenecen á esta situacion que venimos combatiendo, no admitiríamos puesto alguno. Han hecho por lo tanto los conservadores, lo que corresponde al decoro y dignidad de los partidos que en algo se estiman.

Competentemente autorizados por D. Joaquin Casaldueño podemos asegurar que no ha sido el quien hizo el donativo de cinco mil pesetas á la casa de Misericordia.

Nosotros, aunque reconocemos con gusto, que tiene posicion y no la falta voluntad, para desprenderse de esa suma en favor de seres tan queridos como desgraciados, dudábamos, sin explicarnos el por qué, hubiera hecho un acto que le haria acreedor á las alabanzas de todos y de las bendiciones de los asilados, los que constantemente pedirian á Dios por su salud, siendo probable que su vida se prolongara más allá del plazo que le está señalado.

Con todo, nosotros confiamos que al terminar su carrera el hijo menor, nos ha de sorprender agradablemente, no con esa cantidad que es para él una arena arrojada en el Océano, sino con otra mucho mayor y con igual aplicacion á la del donativo de que se trata, el cual es cierto y positivo, por más que quiera velarse con la modestia del donante.

Sin embargo, se susurra que es una señora viuda la que ha hecho el donativo, por conducto de D. J. de la C., ex-concejal y no ex Alcalde, como indicaba «La Provinciana». No parece que poco á poco, iremos descubriendo lo que todos tenemos interés en averiguar, para poder expresar nuestra gratitud, á la persona que tan bien sabe ejercitar esa gran virtud evangélica, llamada caridad.

«Para las plazas de dependientes tienen derecho preferente los licenciados del ejército, y señaladamente para las de peones camineros, cuyas vacantes deben además anunciarse.»
(Ley 3 Julio 1876 y R. O. 14 Mayo 1879).

No dudamos que el Sr. Riquelme habrá tenido en cuenta ese precepto legal al nombrar los nuevos dependientes de la guardia municipal.

NOTICIAS

Damos las gracias á nuestro colega «El Diario» por los buenos deseos que expresa y siente en favor de la hija mayor de nuestro compañero el Sr. Lumeras, la que, merced á los cuidados de la ciencia prodigados con acierto primero en Alcantarilla por el Sr. Legaz, y en esta por nuestro amigo señor Baeza, se halla fuera de todo peligro y adelantando en su convalecencia.

Hacemos extensivas las anteriores líneas á «La Provinciana» pues en su número de hoy demuestra análogos sentimientos, y aprecio á nuestro amigo.

Leemos en «La Correspondencia de Valencia»:

«A la subasta del «Boletín oficial» de

la provincia celebrada hoy en los salones de la Diputacion provincial, han asistido varios impresores, unos como licitadores y otros por curiosidad.

El tipo de la subasta era de 31.770 pesetas, cantidad señalada como máximo del importe de la contrata en los tres años de su duracion, pero al abrir el pliego que ofrecia mas ventajosas condiciones para la Diputacion, se ha leído, no sin asombro de los impresores encaucados en el ejercicio de su arte, que el nuevo tipógrafo D. Edelmiro Vicente, autor de la referida proposicion, ha rebajado el tipo de la subasta en 16.774 pesetas, habiéndosele adjudicado la publicacion del «Boletín oficial» por la suma de 14.996 pesetas, importe del contrato en los tres años de su duracion.»

Pues lo mismo nos pasa á nosotros y desde luego creemos imposible cumplir el contrato de esta provincia, hecho para 1883 84, por 5,000 pesetas, pues valen más de esa cantidad las listas si se han de imprimir en el plazo improrrogable que la ley marca, y mucho más vale el «Boletín» si se han de llenar todas las condiciones. Tambien el valiente de aquí es el tipográfico más moderno.

Mañana tarde se reúne la Junta municipal para la eleccion de médicos de los partidos rurales.

Aun no están elegidos los nuevos Alcaldes y ya están conminados por el Gobierno civil si para el dia 4 de Julio no hubiesen remitido la lista de los Concejales que componen las nuevas corporaciones y cargos que cada uno desempeña.

En Totana y Pliego se ha terminado el repartimiento de la contribucion territorial.

Se ha acordado por la Junta el anuncio para proveer por concurso de traslacion las escuelas incompletas de niños de Sangonera y de Oya-Morena.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas de Puente de Tocinos, D.ª Laureana Lucerga.

Por real órden que comunica la Direccion general de impuestos en 18 del actual á la Administracion del ramo en esta provincia, se ha desestimado la reclamacion del Ayuntamiento de Aguilas, pidiendo rebaja en el cupo de consumos para el presente año económico; pues segun informe del Consejo de Estado en pleno, el indicado pueblo, todavía obtiene el beneficio de una peseta diez y ocho centimos por individuo, con relacion al tipo medio del gravamen individual, para los pueblos de igual clase en esta provincia.

Las obras del ferro carril de Alicante á Murcia, adelantan con rapidez. Pronto se montará el puente del barranco del Agua Amarga, y entonces el trabajo de sentar la via hasta Elche será cosa de pocos dias, porque la explanacion y las obras se encuentran terminadas. Se cree que toda la linea se pondrá en explotacion antes de un año, y que después se prolongará hasta Granada. El marqués de Loring ha adquirido, el ramal en construcción de Murcia á Lorca, con objeto de terminarlo al mismo tiempo que la linea de Alicante á Murcia.

El dia 30 de este mes terminan los exámenes en los establecimientos públicos de enseñanza, cesándose hasta el 1.º de Octubre que empiezan las tareas escolares para los alumnos de las Universidades é Institutos; pero en los establecimientos privados y sobre todo en las Academias preparatorias para carreras especiales no se suspenden las clases en todo el año, porque ese estudio no está sujeto á tiempo determinado, además de que hay exámenes en diferentes épocas del año y el alumno no puede perder tiempo, tanto por aprender antes lo que necesita, como por no olvidar lo que tenga sabido.

En la Escuela Normal Superior de Macatros se están celebrando los ejercicios de reválida para la expresada carrera, suspendiéndose los referentes á la de Maestros superiores, por el crecido número de ejercitantes elementales.

«El Aceite de Higado de Bacalao regenera las constituciones más débiles, sirviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.»—74.

Triste experiencia encontrará el país si examina la sesión de ayer.

Pocos ejemplos registrará la historia parlamentaria de unos ataques tan rudos y tan personales, de una lucha de pasiones más pequeñas.

El país pudo ver, con dolor el triste espectáculo de semejante pugilato.

¿Es así como se hace política y administración?

¿Es así como se defienden los intereses de los pueblos?

No entraremos en calificaciones, puesto que estamos seguros de que cada cual apreciará el debate llamado político de ayer como verdaderamente debe apreciarse, y lo más malo de todo es que andaba por la Cámara el crédito de algunos funcionarios del orden judicial rodando por los suelos.

¿Qué situación es esta, en que el ministro de Gracia y Justicia es uno de los sostenedores del debate, en donde si volviera Themis a este mundo tendría que taparse la cara de sonrojo?

¿Qué situación es esta en donde se deja la discusión de los presupuestos cuando sólo faltan cuatro días para que termine el año económico, y se ocupan nuestros más caracterizados políticos en constituir el Congreso en un circo de gallos?

No hay calificaciones para lo que estamos presenciando.

Hoy el espíritu de la prensa refleja sus impresiones, según su particular criterio, y de ello entresacamos lo siguiente:

«Que la opinión era unánime en cuanto a considerar que la situación del Gabinete es difícilísima; pero los pareceres estaban discordes en la manera de apreciar los resultados, pues mientras algunos consideran inevitable el inmediato planteamiento de la crisis, otros entienden que el señor Sagasta, á trueque de no abrir portillos en el Ministerio, se decidirá en favor del statu quo, procurando ganar tiempo hasta que llegue la clausura de las Cámaras.

Que la salida del Gabinete del señor Romero Giron es menos fácil de lo que se piensa generalmente, pues habiendo manifestado el ministro de Gracia y Justicia en varias ocasiones al señor Sagasta que no es obstáculo para que realice sus planes, dejaría el ministerio cuando lo considere conveniente, si bien cree que no sería razonable que se produjera para él exclusivamente una crisis.

Esto quiere decir, sencillamente, que el Sr. Romero Giron no quiere salir solo del Gabinete, y que no lo hará mientras la crisis no se haga extensiva á varios de sus compañeros en el Gobierno.

Y, por último, que esta noche habrá como todos los martes—Consejo de ministros, por lo cual la opinión general es que en este Consejo se planteará resueltamente la crisis.

Muchos opinan, sin embargo, que en el Consejo de esta noche nada definitivo se resolverá, por más que no desconocemos que la crisis es inevitable para dentro de corto plazo.»

Ya escampa, y llovia.... chuzos de punta.

Dice La Correspondencia:

«Ayer se comentó el vago rumor de que algunos diputados de la mayoría provocarían en el Congreso un debate de carácter administrativo, que afectaría á la gestión de un importante hombre del directorio, durante su jefatura en un departamento ministerial. Ignoramos á qué ex ministro y á qué época hace referencia la noticia, que consignamos como simple rumor que no carece de fundamento.»

Pensamientos tomados al vuelo de resultados de la sesión de ayer tarde:

«El Sr. Vivar: Nadie puede estar autorizado para leer aquí frases indignas del Parlamento.

El señor conde de Toreno: Jamás he oído nada que se parezca á lo que esta tarde ha dicho aquí el ministro de Gracia y Justicia.

El Correo: El debate de esta tarde anuncia una perturbación harto dolorosa.

El señor ministro de Gracia y Justicia no ha debido agravar con la lectura de cartas y antecedentes de que no puede ser tornavoz el banco azul.

El Sr. Gonzalez Fiori: El Parlamento no es esquinazo donde se estampan pasquines de deshonra.»

Ayer se decía con insistencia que el Sr. Abascal estaba resuelto á presentar la dimisión del cargo de primer se-

cretario de la alta Cámara con motivo de desavenencias surgidas entre el exalcalde de Madrid y el ministro de Hacienda.

La verdad de los hechos, según nuestros informes, es la siguiente:

Después de leída la enmienda del Sr. Montejo Robledo al art. 1.º del proyecto del 10 por 100 de ferro carriles que se discute en el Senado, el señor Cuesta manifestó que estando pendiente de aprobación en el Congreso el presupuesto de ingresos donde se contiene el 15 por 100 sobre el transporte de viajeros como uno de los recursos del Tesoro, procedía á discutir la enmienda del Sr. Montejo que al citado 15 por 100 se refiere.

Mientras el Sr. España y Puerta apoyaban otra enmienda al mismo artículo, los Sres. Abascal y ministro de Hacienda sostuvieron un animado diálogo acerca de las atribuciones de la Mesa para poner á discusión la enmienda del señor Montejo.

El diálogo fué cada vez más vivo, y llegó hasta el punto de anunciar su dimisión el Sr. Abascal.

Así las cosas, terminó la sesión, y el presidente de la Cámara, los cuatro secretarios y los ministros de Hacienda y Fomento se reunieron en la Presidencia para tratar del asunto, en tanto que los senadores que del hecho se habían apercibido lo comentaban á su gusto. Decíase que el señor Abascal increpó al ministro de Hacienda diciéndole que, no contento con haber llevado el desconcierto á la comisión de primeras materias, por la transacción de los derechos de los estambres, quería ahora poner en situación difícil á la Mesa del Senado.

Después de las ocho terminó la reunión á que nos hemos referido.

En ella hubo explicaciones por una y otra parte, se defendieron las atribuciones de cada uno y quedó resuelta la cuestión amigablemente.

Aunque se insiste en que el señor Abascal dimitirá el cargo de secretario, creemos que no será así.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos nombrando ayudantes de órdenes de S. M. el Rey al coronel de caballería D. Gaspar Lamba y al de Estado mayor D. Mariano Capdepon.

Otros autorizando á la dirección general de Administración militar para adquirir las primeras materias de subsistencias en las factorías de Granada y Málaga, y á la dirección general de Artillería para adquirir, con destino al Museo del propio cuerpo, 120 proyectiles de hierro endurecido, y para la fábrica de Trubia 3.000 quintales métricos de cok inglés y cuatro series de tubos de acero para cañones de 25 centímetros.

Real orden disponiendo que el alférez de infantería D. Cipriano Carracedo sea dado de baja definitiva en el ejército.

Hacienda.—Reales órdenes resolviendo los expedientes instruidos á instancia de los Ayuntamientos de Soto de Cameros (Logroño) y de Campillos (Málaga) solicitando rebaja en su cupo de consumos.

Anteayer debió llegar á Sabadell una comisión del consejo regional de Sevilla, cuyo objeto se ignora, aunque se supone.

La huelga continúa. Una reunión celebrada el viernes en casa de una persona importante de aquella ciudad no dió ningun resultado.

Las proposiciones no fueron atendidas.

A última hora se decía que ayer se abrirían las fábricas, en virtud de conferencias habidas con el gobernador de Barcelona, el alcalde de Sabadell y una comisión de obreros.

Nos alegraríamos mucho de que fuera cierto este rumor.

En la línea de Gibraltar ha aparecido la epidemia variolosa, habiéndose tomado precauciones para evitar el contagio.

Desde la tarde de ayer hasta la madrugada de hoy han ocurrido en Madrid los siguientes sucesos y desgracias.

Ayer se cayó de la calle de Segovia una joven de 16 años de edad, ocasionándose la fractura del brazo izquierdo.

Cayó en uno de los jardinitos de las extremidades del puente.

Esta desgracia, que fué conducida á la Casa de socorro, donde se le hizo la primera cura; se llama Romana Villaseca Gonzalez, era sirvienta del cuarto bajo de la casa núm. 25 de la calle de Silva, y es natural de Alaejos (Valladolid).

Se ignoran los motivos que la indujeron á cometer tal determinación.

En la calle de Hortaleza fué atropellado, por un coche particular, un niño de ocho años de edad, ocasionándole la fractura de la pierna derecha.

El niño es hijo de los porteros de la casa núm. 61 de la citada calle.

—Siguen los tomadores explotando á los incautos.

Ayer tarde, por medio del procedimiento del entierro, estafaron á José Cosío Rivas, detrás del Circo Hipódromo de verano, 625 pesetas que llevaba en la cartera.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

«GRANADA 25 (6 tarde).—Ayer se declaró un voraz incendio en una casa de Santafé siendo extinguido á las pocas horas, merced al auxilio de la Guardia civil.

No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

MAHON 25 (6 30 tarde).—Ha fondeado en este puerto, procedente de Palermo, la corbeta alemana Nymph, que se dirige á Cartagena.»

Pronto deben empezar las grandes obras proyectadas por la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Alicante y Zaragoza, que contribuirán á embellecer aquella parte de la población, pues tenemos entendido que en estos últimos días ha obtenido el proyecto la aprobación del ministerio de Fomento.

Según La Época el presupuesto de gastos asciende á seis millones y medio de pesetas, ó sean veintiseis millones de reales.

Estas obras darán ocupación á gran número de jornaleros.

El gobernador eclesiástico, Sede vacante, del Arzobispado de Burgos, ha hecho público en el Boletín de la diócesis lo siguiente:

«Hemos visto con disgusto que un párroco de este Arzobispado, olvidándose de lo que su carácter sacerdotal exige y el Romano Pontífice encarga en su encíclica Cum nulla, se ha permitido dirigir á un periódico político un comunicado en el que falta abiertamente á las enseñanzas y disposiciones de la Santa Sede.»

El párrafo á que se refiere la autoridad eclesiástica lo publicó El Siglo Futuro del día 11, y reproducimos á continuación:

«Eterno baldón al liberalismo fiero! «Guerra sin tregua á su maldito padre el liberalismo manso y mestizo que, oculto bajo el bordado manto de acentos místicos y de lenjuelas ó estrofas simbólicas, tantos extragos y horribros males ha causado en nuestra patria»

Una grata velada artístico-literaria se celebró anoche en la casa del distinguido abogado y conocido literato don Juan Fernandez Ruiz Pino, dando principio con una inspirada composición poética del señor Pino y otra no menos notable del señor Rodríguez del Valle; cantó luego la señorita doña Pilar Sierra el aria de Fides y Profeta, que pocas veces habrá sido mejor interpretada.

La señorita Elena Buzon cantó el aria de Semiramide y el conocido non é vero, que resultó desconocido con la filigrana y primores con que dicha señorita supo adornarle.

Grandes y merecidos aplausos obtuvo también la señorita doña Matilde Alegre en el duo Mira la blanca luna, que cantó con el señor Godró; el dueto de Don Pascual, que cantó con el señor Saez, y el aria de Linda, que dijo de una manera inimitable, y la cavatina del Barbero, en que prodigó todas las fioriture de una verdadera Rossina.

Los señores Saez y Godró cantaron diferentes piezas, que fueron estrepitosamente aplaudidas, entre las que brillaron en primer termino los duos de L'estr d'amore é I Marianini.

Pero hubo un número del programa en que llegó hasta el fin del entusiasmo la concurrencia, que fué el célebre cuarteto de Rigoletto, cantado por las señoritas Alegre y Sierra y los señores Godró y Saez, siendo acompañadas todas las piezas al piano por el infatigable é inteligente maestro señor Mondéja, que, en unión del conocido violinista señor Hidalgo, tocó una preciosa fantasía de Faust, recibiendo grandes aplausos.

Se bailó un vals y variado rigodon, dirigido por el señor Alba.

Los señores de la casa obsequiaron con profusión de dulces y helados á los concurrentes, entre los que se encontraban las familias más conocidas de la colonia vallisoletana y algunos representantes de la prensa.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesión del día 25 de Junio de 1883

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas.)

El señor Alcalá Zamora insiste en el ruego que dirigió días pasados para que se adopten medidas á fin de evitar las desgracias que ocasionan con tanta frecuencia los carruajes en las calles de Madrid, así como para evitar el peligro á que están expuestos los albañiles que trabajan sobre los andamios.

El señor La Orden ruega al minis-

tro de Gracia y Justicia obligue al presidente de la Audiencia de Burgos á que cumpla con las leyes.

El señor Cuesta presenta una exposición del comercio de Valladolid sobre abusos de la compañía del Norte en la cuestión de las tarifas.

Orden del día: Se leen y aprueban varios dictámenes referentes á construcción de carreteras.

El Senado acuerda reunirse en secciones.

Reanudada la sesión á las cuatro y diez minutos, un señor secretario dá cuenta del resultado de las secciones.

Continúa el debate sobre el proyecto de ley suprimiendo el recargo del 10 por 100 en los billetes de ferro-carriles.

El señor Fernandez de la Hoz rectifica.

El señor conde de Tejada de Valdoviera rectifica también.

El señor Presidente: Terminada la discusión de la totalidad, se procede á la discusión por artículos.

Leído el 1.º y la enmienda del señor Montejo Robledo, á la que se dá preferencia por ser la que mas se separa del dictamen, el señor Presidente pregunta á la comisión si la acepta.

El señor ministro de Hacienda: Antes de procederse á la discusión de esta enmienda, debo manifestar al Senado que tratándose en ella de la supresión de un impuesto consignado en los presupuestos que se discuten en la otra Cámara, considero que no cabe entrar en la discusión de la misma.

Ruego, por lo tanto, al señor Montejo Robledo que retire su enmienda.

El señor Montejo Robledo: Precisamente la presenté para demostrar cuan inoportuna es la forma en que se ha traído el proyecto á esta Cámara.

Esto, no obstante, retiro la enmienda.

Se lee una enmienda del señor España.

La comisión dice que no la acepta. El Sr. España empieza á apoyar su enmienda; pero á poco de haber dado principio á su discurso, se muestra fatigado y pide á la Presidencia le consienta descansar.

Con tal motivo, entablase un breve diálogo entre el Presidente y el orador, y de comun acuerdo se suspende el debate.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos diez minutos.

CONGRESO.

Sesión del día 25 de Junio de 1883.

Abierta á las dos menos cuarto, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fue leída y aprobada el acta de la anterior.

(Mucha concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Gobernación y el señor presidente del Consejo que entró despues.)

Los señores Bosch y Labrús, Gutierrez de la Vega, Canalejas, Maciá Bonaplata y conde de Villapadierna, presentan exposiciones y dirigen preguntas relativas á asuntos de interés local.

El señor ministro de Gracia y Justicia: (Respectacion. Cesa el ruido y se escucha con gran atención al orador.) Enfermo, dice, desde el día 16, no tuve el gusto de hallarme en este banco cuando el Sr. Gonzalez Fiori me dirigió algunas preguntas relativas á asuntos de mi departamento.

Tuvo la atención el Sr. Fernandez de la Hoz de avisarme de que se iba á ocupar de mí, atención que yo le agradezco; pero he tenido la poca fortuna de que el Sr. Gonzalez Fiori se creyera dispensado de este costumbre de cortesía, y sin saber yo nada, no estando yo presente, me dirigió rudos ataques, que yo tengo que rechazar energicamente.

La lucha que el Sr. Gonzalez Fiori ha emprendido contra el ministro de Gracia y Justicia no tiene mas que un origen, una explicación: el juez de Hoyos.

Yo traté de impedir que continuara en el distrito de Hoyos la influencia abusiva que en aquel distrito ejercía el Sr. Fiori, y lo mismo que ha pasado en Hoyos, ha pasado despues en el distrito de Hervás.

Ha hecho uso el Sr. Fiori, como prueba de sus asertos y ha leído aquí públicamente, datos que se le han facilitado por el juez que fué Sr. Atienza, y lo que ha hecho su señoría ha sido poner en manos del ministro de Gracia y Justicia las armas para que éste cumpla con el deber que le impone este puesto, adoptando una resolución respecto á esa, que yo me atrevo á llamar desgraciado juez, que no puede continuar administrando justicia. (Rumores.)

El señor Presidente: Los celadores de las tribunas harán guardar silencio.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Sí, señores; la influencia del señor Gonzalez Fiori pesa mucho sobre los jueces de Hoyos y de Hervás, y para evitar que esto continuara fueron trasladados uno y otro.

Yo traeré aquí, si los señores diputados ó desean, los expedientes de ambos jueces, y se verá que el de Hoyos, no sólo hay motivos bastantes para consi-

derarle imposibilitado de administrar justicia por actos políticos, sino que consta que intervino en una conspiración que tenía por objeto impedir el cumplimiento de la ley de quintas.

Lee el orador una carta de un vecino del distrito de Hoyos en que se habla de las fechorías hechas en aquel distrito por el señor Fiori. (Rumores.)

El Sr. Fiori: Esa carta es del señor Fontan.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Sí, del Sr. Fontan, que ha publicado cartas suyas en un periódico de esta corte retando á su señoría. Sea valiente su señoría y vaya á defenderse allí con quien no goza de inmunidad con su señoría.

Continúa el señor ministro leyendo la carta, y hablando del juez de Hoyos, Sr. Atienza, dice que es deshonra de la magistratura española. (Gritos y protestas en los bancos de la izquierda.)

El Sr. Canamaque: Eso no ha debido leerse.

Varios diputados: Que se lea toda; toda.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Se lea ó no se lea. (Confusión. Protestas. Unos piden que se lea, otros que no se lea.)

El Sr. Biz Romero: Su señoría no ha debido comenzar á leer esa carta ó deba leerla toda.

El Sr. Moret: Léase toda, que en ella está empeñada la honra de todos nosotros.

El Sr. García Reina: Mas ganaríamos con que calláramos todos.

(Después de un largo rato de interrupción, se restablece el orden.)

El señor ministro de Gracia y Justicia continúa leyendo la carta citada, y luego otra del Sr. Vilanova, de cuyas cualidades de rectitud y veracidad, dice, podrán responder los señores Márton y Sales, los cuales hacen señas afirmativas, y otra del juez de primera instancia de Valencia de Alcantara, de cuyas idénticas condiciones, dice que tienen conocimiento los señores Basellas y Zugasti (el primero afirma), y en estas cartas se dice que no puede haber justicia en los distritos de Hoyos y de Hervás mientras estén en ellos los jueces que no están sometidos á la influencia del Sr. Fiori.

Termina manifestando que con los documentos que ha leído queda probado cuanto dijo el otro día, habiendo padecido únicamente el error de haber dicho, porque así lo crea, que había sido el señor Bugallal el que había nombrado al juez de Hoyos, habiéndolo sido el señor Alonso Martínez.

El señor Gonzalez Fiori: Antes de entrar en este debate, deseo desembarazarme de un incidente enojoso.

Ha leído el señor ministro de Gracia y Justicia, entre otros papeles, una carta en que se escribe la palabra fechorías, aludiendo á la persona del diputado que en este momento habla, palabra que ha hecho suya el señor ministro desde el momento en que ha hecho uso de esa carta; yo ruego al señor Presidente que invite al señor ministro de Gracia y Justicia á que retire del debate esa palabra.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo no he hecho más que leer una carta, en la cual se me autorizaba para hacer de ella el uso que tuviera por conveniente. (Rumores.)

El Sr. Vivar: Yo creo que ni S. S. ni nadie puede estar autorizdo para leer aquí frases indignas del Parlamento. (Bien, bien, en los bancos de la izquierda.)

El señor ministro de Gracia y Justicia continúa su discurso.

Se acusa al juez de haber sobreesido libremente de un delito, sin mandar la causa á la Audiencia.

Dice el informe del presidente de dicha Audiencia de Cáceres que el señor Atienza es de ineptitud y mala conducta.

En vista de estos datos, dice, se trasladó á ese juez.

(Grandes rumores. Voces: ¡Se le trasladó! ¡Haberle encausado! Confusión de cinco minutos. Los Sres. Moret y Romero Robledo conferencian.)

Lee la carta del Sr. Piñó y Villanova, juez electo en 1.º de Enero de Hoyos.

El Sr. Piñó dice «que ha sido objeto de investigaciones para saber hasta qué punto se podía contar con él para seguir la conducta de costumbre en el juzgado de Hoyos. Por esto pide que se le dispense de tomar posesión de tal cargo, y desea ingresar en la carrera fiscal, para la que se considera con más aptitudes y afición.»

Este es el juez, dice, que yo he ascendido. (Grandes y continuados rumores.)

El Sr. Balaguer: ¿Y dice que le ha ascendido? (Vuelve la confusión.)

El señor ministro de Gracia y Justicia prosigue.

Encomia la honradez del Sr. Piñó y su integridad, para que se dé valor á sus afirmaciones.

Apeala al testimonio de varios diputados, entre ellos el Sr. Márton, que conocen al Sr. Piñó, para que digan si es hombre íntegro.

Los Sres. Sales y Márton: Es íntegro.

El señor ministro de Gracia y Justicia dá lectura de otra carta del juez de Valencia de Alcantara. La carta hace rudos cargos al señor Fiori.

Alude al Sr. Zugasti, que dice pua- dar mucha luz sobre la conducta del señor Fiori. (Rumores.)

Respecto al señor Piñó y Villanova, juez electo de Hoyos, cómo sin haber tomado posesion, cómo sin haber estado en Hoyos, le escribió al señor ministro lo de las pertinaces exigencias mías, y luego fué ascendido por S. S.?

Respecto al señor Piñó y Villanova, juez electo de Hoyos, cómo sin haber tomado posesion, cómo sin haber estado en Hoyos, le escribió al señor ministro lo de las pertinaces exigencias mías, y luego fué ascendido por S. S.?

Respecto al señor Piñó y Villanova, juez electo de Hoyos, cómo sin haber tomado posesion, cómo sin haber estado en Hoyos, le escribió al señor ministro lo de las pertinaces exigencias mías, y luego fué ascendido por S. S.?

Marina. Los curiosos de las tribunas desfilan como los representantes del país. En el banco del Gobierno el señor ministro de Marina, que contesta al señor Lora, y el señor presidente del Consejo, que medita.

Table with columns: Número, Pesetas, Pueblos. Lists lottery numbers and prizes for Loteria Nacional.

Table with columns: Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, etc. Lists lottery numbers for various prize categories.

Table with columns: Diez y seis mil, Diez y siete mil, Diez y ocho mil, etc. Lists lottery numbers for various prize categories.

Table with columns: Diez y nueve mil, Veinte mil, Veintidós mil, etc. Lists lottery numbers for various prize categories.

Table with columns: Veinticuatro mil, Veinticinco mil, etc. Lists lottery numbers for various prize categories.

Telegramas.

LONDRES 25.—The Daily News dice que el embajador chino, marqués de Teng, está haciendo grandes esfuerzos para conseguir del Gobierno inglés que ofrezca su mediación a fin de poner término a la cuestion pendiente entre Francia y el Celeste Imperio.

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas. Los demás, id. del segundo premio lo están con 1.100 pesetas.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 3, Barcelona.—Baldós y C.ª, Escudillers, 39 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.ª, Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taibouli, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Babé, y C.ª, Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gämsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven

Almuerzo.

Día 28 Junio.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-39 m.	7-27 1
Luz.	10-10 m.	11-1 m.

El Viaje

Jueves: San I. on II p. y cf. v. S. Papias.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa.
Jubileo—En la iglesia de San Juan y en la de las religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por los padres de D. Angel Mirera y D. José Garcia, misas de hora, y en la segunda por D. Manuel Estor y sobrina, misas de medias horas.
 Se dice misa a las 8 y a las 5 y cuando se dice el rosario, y asimismo la visita a casa de los 6.
Cultos—Misa al toque de oraciones, continúa en la iglesia de la Merced el soleme novenario que anualmente se consagra en honor del Sacratísimo Corazon de Jesús, continúa los días 4 a la misma hora, terminando el domingo 1.º de Julio en cuyo día será la función solemne a las 10, predicando el señor D. José Lacarcel Abellan, operario espiritual del seminario; por la tarde será la novena a las 4 y media y habrá sermón como igualmente todos los días de ella. Estará S. D. M. unifi-to desde las 8 hasta terminada el ejercicio de la tarde, y habrá misas hasta las doce.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO.

Funcion por los **Fantoches españoles** (figuras mecánicas) para esta noche a las 9.—La comedia en 4 actos, y en verso, LA HERENCIA DEL DIABLO, en la que se exhibirán 25 en guifias decoraciones y un lujoso vestuario.—Entrada general, 2 reales.

Seccion Mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 27.

FANEGAS.	
Trigo del país	de 25 a 62 » ra.
Sabada	de 23 a 24 » ra.
Maiz	de 4 a 4 » »

Almudena.

Se hace en la calle de San Patricio, casa de Elgueta, piso 2.º; hay un buen piano de Pleyel. Horas de 10 a 12 de la mañana.

Muebles.

Se encuentran de todas clases a precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

EN EL VERANO.

Atendiendo a que son muchos los estudiantes que deben hacer los ejercicios del grado de Bachiller en el mes de Setiembre; algunos, los que por enfermedad y otras causas se ven obligados a sufrir examen de asignaturas en el mismo mes; y no pocos, los que por su aplicacion desean preparar algo las asignaturas del curso venidero; y que todos necesitan estudiar durante el verano, dos de los profesores del Colegio de la Purisima Concepcion, con permiso del Director del mismo, han convenido tener abiertas algunas clases en horas cómodas y compatibles con la estacion, donde se repasarán todas las asignaturas del Bachillerato. 26-23

ACEITE SEIREP.

CON JUGO DE SÁNDALO.
 Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.
 Calvas, canas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaqueras, neuralgias, pesades, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.
 Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

LICOR BREA
 O ALQUITRAN MÚNERA.
 Toda afección pulmonar, garganta, órganos respiratorios, herpés, escrofulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer remedio de la sangre.
 NOTA.—El 18 Abril 1878, ha fundado en Barcelona Mr. Guixot de París, la revista por la prensa periódica, a ser por su honor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—3 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
 Contra todas las enfermedades del estomago.—36 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
 Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.

En todas las farmacias.
 MEDICINA MÚNERA.
 Recibida en 22 de Mayo de 1878.

ABANICOS de alta novedad. Frentemente se está recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.
 Inmensa surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballo o. Gran surtido en guantes para la estacion de verano.

Academia Preparatoria

para todas las carreras especiales, establecida en el Colegio de la Purisima Concepcion, Aljezres, 4.
 En vista de la buena aceptación que por todo el público ha tenido la garantía, que en el mes de Abril anunciamos en los periódicos de la capital, para aquellos alumnos que en esta Academia se preparan para T. Legrales y para la Academia general militar; el Director y profesores de la misma han acordado hacer extensiva aquella a todos los alumnos, ya se preparen para Estado mayor, Ingenieros, Arquitectura, Obras públicas u otra cualquiera del Estado, pero con las condiciones siguientes:
 1.º Los derechos de matricula se harán dos partes iguales: una pasará a los fondos de la Academia para atender a sus gastos, y la otra quedará en depósito hasta la aprobacion del alumno, en cuyo caso pasará definitivamente a los mismos fondos.
 2.º Si algun alumno quedase mal en el examen de ingreso en la carrera a que aspire; esta Academia viene obligada a prepararle, sin retribucion alguna, hasta nueva convocatoria en la misma carrera, u otra equivalente, si así se acordase entre el Director de la Academia y el padre del alumno, y si por segunda vez fuese desaprobado por insuficiencia, se devolverá al padre del alumno su respectivo depósito.
 3.º Si algun alumno se retirase de la Academia o se presentase a examen sin permiso de su Director perderá todo el derecho en ella y a el depósito que hubiese hecho.
 NOTA. Gozarán de esta garantía los que se matriculen hasta el 30 de Setiembre próximo 29

ESTACION DE VERANO

Para el a se acaban de recibir:
SOMBREROS de jipijapa, de palma y de paja, para caballeros y niños.
ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas.
SOMBREROS de fieltro de muchas y variadas clases.
PARA VIAJE objetos de todas clases.
LINAS, discos y tafetan para cañotes, y gran surtido en perfumería y objetos de escritorio.
CERVEZA inglesa, alemana y negra, jerez, cañanilla, y otros de todas clases.
PRECIOS FABULOSOS
CLAUSET, calle de Lucas, frente al Casino.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa. Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.
 Devocionarios para niños desde 5 reales.
Ejercicio del via-cruces
 Se vende a dos cuartos cada uno.
PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA,
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S JUAN, S. JOSE,
 y otras estampas a diferentes precios.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, marco litográfico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador mas Señera. A 5 céntimos de paseta litográfico, calle de Zoco, 5.

Acete de bellotas

PARA EL CAPELLLO.
 (Privilegiado.)
L. DE BREA Y MORENO.
 Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la canelera.
 Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PIDASE un número a los reparadores de LA PAZ de la Ilustracion de la Mujer cuya lectura recomendamos a nuestras sus-

Oriza-Tónica
 AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:
 CALIDAD SUPERIOR
 Para Limpiar los CAPELLLOS y conservar bien la Salud de la CABEZA



Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se impide la caída del pelo. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS
 NEW MOWN HAY JOCKEY-CLUB MOSS-ROSE VETIVER INDIENES
 ORIZA DE LAS PAMPAS JASMIN D'Espagne TREVOL ESS. BOUQUET
 YLANG YLANG FOIN FRANCH COUPÉ VIOLETTE DE BOIS OPOPONAX
HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extranjeras
PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS
 DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

CHOCOLATES
TES Y CAFES
 DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
 24 MEDALLAS DE PREMIO
 Exijir la verdadera marca.

GUANOS GERADON.
 Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y abonados en Jativa con materias primeras procedentes de España.
Guano Geradon.
 Abono completo, intensivo, superior al del Perú, exc lente para trigo, maiz, cañamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc., composición amoníaco 10 a 12, fosfatos solubles 20 a 22, potasa 7 a 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en Jativa. Unico agente general para Murcia, D. Luis Bohriu, en Murcia. 8-8

ACHINES PURO
Higado de Bacalao



Preparado por LAMBLAN y KEMP.
 Unico y múltiple remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
 Usado con perseverancia en union del PROPRAL DE ANACAHUITA, se consiguen curaciones sorprendentes en muchos casos de afecciones de LA GARGANTA Y TISIS.
 Depósito general en España para la venta la por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

ACHINES PURO
 social, política religiosa de los JUBIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL, por el Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel violeta y esmerada y correcta impresión. Se vende al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL, en tamaño de colores para tarjetas caladas. Se vende a 10 céntimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CROMOS SUPERIORES.
 TARETAS DE FANTASIA Y DE OBRERSA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

OBRA
 de Chateaubriand.
 EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
 LOS MARTIRES.
 Ocho reales en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA
POPULAR ILUSTRADA.
 Director, Don Gregorio Estrada.
 Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion a cada una separadamente, ó a todas juntas. Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.
 El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

apel pautado para escuelas.
 En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Maravilloso descubrimiento.
 No mas señales de viruela.
OBLITERATOR DE LEON Y COMP.ª
 (Privilegiado.)
 Quita todas las señales de viruela.
 El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina.
 El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.
No mas señales de viruela.
 El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR a la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.
No mas señales de viruela.
 El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente.
 El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebill, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial a la salud.
No mas señales de viruela.
 El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías a francos 1.95, 3.75 y 6.85 la botella. Cada botella está firmada por
Leon y Compañía.
 Depósito central:
CASA DE LEON Y COMPAÑIA
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
 51, Tottenham court road, LONDON, W.
 EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Agua de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras a 1.85, 5.75, y 6.85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.
 Depósito en Paris:—A. DE WYNTER—42, Rue Richer
 Se necesitan agents y representantes en provincias y en el extranjero.
DEPILATORIO de Leon y Compañía.
 El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el unico remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable.
 Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria y el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver a crecer.
 El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluquerías en paquetes de francos 0.60, 1.25, 1.85, 3.75, 4.40 y 6.85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.
 DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª 310-22
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.
 51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

BAÑOS DE SAN ANTONIO
 a cargo de Mariano Pelegrin.
 Se han abierto para la temporada de este año el día 10 del actual.
 Una pila y ropa. 5 rs.
 Idem sin ropa. 4
 Hay pilas para matrimonios.
 Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

ESTABLECIMIENTO
 DE
LA PAZ DE MURCIA,
ZOCO, 5.
 Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs.
 Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en caja de 100, a 6 y 7 rs.
 Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs.
 Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a 22 rs. y en paquetes de 100 a 9 rs.
 Sobres amarillos y aplomados, a 4 rs. y medio el 100.
 Tarjetas de sorpresa y perforadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una.
 Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
 Idem comunicativa para copiar, id. id.

GUIA DEL BAÑISTA
 EN ARCHENA.
 Se vende en la imprenta de este periódico.

TINTAS DE IMPRIMIR,
 CLASAS COMUNES.
 De Ch. Lorilleux. el kilo sin envase, 2 2/50 ptas.
 De E. Ojé. 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.
 Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios
 Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

IMPRESA DE LA PAZ.
 En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones de COPIA
CORRECCION, ESmero, ELEGANCIA
 Y BIEN SATINADAS
 en competencia con las mas adelantadas, a talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo
MUY BARATAS
 No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.
 5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
 Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.
 Imprenta de LA PAZ.